

POLITICA DE DERECHOS HUMANOS

ECOFOR Servicios Forestales, es una empresa dedicada a la prestación de servicios de control, información y logística en el área forestal e industria de la madera, buscando permanentemente un nivel de excelencia en sus resultados. La organización promueve el respeto por los derechos humanos, reconoce que son universales e inherentes a todas las personas independiente de su lugar de origen, residencia, raza, género, etnia, creencia religiosa o de cualquier otra condición.

En el marco del respeto y promoción de los derechos humanos proclamados internacionalmente, la empresa establece los siguientes compromisos:

- Prevenir y gestionar los potenciales impactos negativos sobre los derechos humanos que se encuentren relacionados con nuestras operaciones y con la prestación de nuestros servicios, promoviendo este enfoque en nuestra organización y con las partes interesadas con quienes nos relacionamos.
- Cumplir con la legislación vigente referente al respeto y promoción de los derechos humanos, con los lineamientos de nuestros clientes y con los compromisos adquiridos voluntariamente como organización.
- Disponer de un sistema de gestión y comunicación referente a consultas y reclamos sobre derechos humanos.
- Promover una cultura organizacional de respeto a los derechos humanos y generar conciencia en cada uno de los colaboradores mediante monitoreo de los procesos operacionales y actividades de capacitación.
- Proteger la salud y la seguridad de nuestros colaboradores directos e indirectos, de acuerdo con nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Rechazamos el trabajo infantil, la trata de personas y cualquier otra forma de trabajo forzoso.
- Defendemos la Diversidad e Inclusión laboral y rechazamos toda forma de discriminación arbitraria en contra de nuestros colaboradores, de acuerdo con lo declarado en nuestra política de Inclusión y Diversidad.
- Ofrecemos igualdad de oportunidades laborales, estableciendo remuneraciones determinadas en base a criterios claros y entendibles por nuestros trabajadores, cumpliendo los estándares mínimos fijados por la legislación, nuestros clientes y los compromisos voluntariamente adquiridos.
- Promovemos la libertad de asociación de nuestros trabajadores, que todo el personal exprese sus inquietudes y/o consultas, personalmente o representados por sus organizaciones sindicales u otra forma que prefieran adoptar.
- Expresamos el respeto a los pueblos originarios, a su cultura y tradiciones y sus posibilidades de desarrollo local y comunitario.

La Gerencia revisara periódicamente la política y los procesos relacionados con la gestión del respeto y promoción de los derechos humanos, con el fin de garantizar su cumplimiento.

Iván Schettino Ortiz Gerente General

Los Ángeles, noviembre 2024.